

Expediente: 1787/22

Carátula: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO C/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20290883890 - CAZON PINELLO, CARLOS EMILIO-ACTOR

90000000000 - DIFUSION GLOBAL S.R.L., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1787/22



H105015772565

**JUICIO: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO c/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1787/22. Juzgado del Trabajo XI nom**

### Presento a despacho:

Surge de las constancias del cuaderno de pruebas n° 2 de la parte actora que en fecha 22/04/2025 agregó informe proveniente de la Dirección de Personas Jurídicas. Que en el mismo la oficiada adjuntó la correspondiente ficha técnica de la sociedad Difusión Global SRL. Que de la referida ficha se desprende que la razón social accionada modificó su domicilio legal en fecha 27/01/2025 a Manzana F, Lote B, Barrio Juramento, de la ciudad de Yerba Buena, domicilio que difiere del que se encuentra registrado en estas actuaciones como de pertenencia a Difusión Global SRL, a saber: Benjamín Villafañe n° 550, de esta ciudad. **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, Julio de 2025.** AM

**San Miguel de Tucumán, Julio de 2025**

Tengo presente el informe que antecede. A conocimiento de las partes.

En su mérito, atento a lo informado y en virtud de lo peticionado en el escrito de fecha 25/07/2025 por el letrado apoderado de la parte actora, corresponde declarar la nulidad de todo lo actuado en el presente expediente a partir de la fecha de inscripción del nuevo domicilio de la razón social Difusión Global SRL, a saber: 27/01/2025. AM

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:  
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

Certificado digital:  
CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.